

n Paris 4 Diciembre 1950

122

Amigo Biguria:

A la suya 2 cts.

Maria Luisa Oroz - No se ha presentado.

Relaciones de Iruña - Muy buenas y muchas gracias por el envío. Son para los servicios de propaganda del Gobierno Vawco, que lleva el Sr. Errasti. Puede Vd. decirlo así a los Sres de Iruña.

Permiso de estancia de las Sras Tolosana e Iribarren - Para intentar la gestión de que me habla, hace falta saber qué autoridad les ha otorgado el permiso, la fecha del mismo y el número del expediente, si fuere posible.

Inscripción de ambas Sras en el Registro de Refugiados - Para intentarlo, hace falta que las interesadas suscriban las hojas que le incluyo. Deben hacer constar la condición de inscritos de sus respectivos maridos, numero y fecha de la misma.

I.R.O. - Considero conveniente que preceda el registro anterior a la petición. También convendría que dicha inscripción preceda a la petición de prórroga de permiso de residencia.

Suyo

Donde dice NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONYUGE debe añadirse, junto al nombre y apellidos, el certificado de nacionalidad, numero y fecha.

Considero que sería mejor que, las instancias, una vez llenas, se remitan por el Partido, como Vd. indica, dirigidas al Sr. Lasarte, o al Secretario.

No mencionar para nada el pasaporte.

- sus a nédmat o sofos soffe a la éa on onq ,ejiv le oibio
- BAYONA, 2 de Diciembre de 1950.
- que crea Vd. por conveniente, una gestión extrajudicial en la IRO para
- que concedan el pago del viaje a sus mujeres, pero sin exigirles a ellas
- el Certificado de Nacionalidad como retribución, ya que no lo pueden sa-
- car por haber estado con pasaporte. ¿Cree Vd. que se podrá conseguir?
Sr. Don Manuel de Irujo: Vd. que si a ellas no les pagan el viaje a París.
Paris.-, pues una vez que se han podido reunir, no que
- separarse nuevamente y ellos ganen juntamente para poder vivir y no que
- den pagar el viaje de sus mujeres. La referencia de sus expedientes de
- la IRO de cada uno de ellos se lo indico al final de esta carta.

Distinguido amigo Don Manuel: Le agradeceré me tenga en cuenta para que se lo comuniquen a los interesados, o si prefiere, las pague Vd.

El día pasado le envié en propias manos, una carta presentándole a una paisana, María Luisa Oroz, a quien conocí en esta, no conociendo tampoco antes a su familia. PARECE muy buena chica y creo que merece que se le ayude. Vd. verá si puede hacer algo por ella, si es que lo necesita.

El día 29 estuve en Hendaye a buscar a la hija y pasamos el día con mis hermanas. Me dieron la relación adjunta sacada por ellas mismas. Cuando Vd. me autorizó, les mandé un aviso y les decía que, si era necesario, pidiesen ayuda al N. Estuvieron con uno de esos señores y le contestó "que le extrañaba muchísimo que Vd. hubiese pedido eso". Nuevamente volvió a hablar con otro y le contestó lo mismo, así que no quiso volver a insistir y me lo comunicó a mí; le contesté que, en vista de ello, la hiciese ella misma de la mejor forma posible, y así lo ha hecho, pero solamente de Iruña. Ya puede Vd. comprender que de memoria es muy difícil el hacer una cosa completa, así que esta lista está sujeta a errores y a omisiones. Le agradeceré que en la primera ocasión que se le presente, diga Vd. a los del N. que efectivamente Vd. me hizo ese encargo, para que no puedan llegar a sospechar cualquier otra cosa. Si esta lista le sirve a Vd. de alguna utilidad me daré por satisfecho.

Y ahora otro asunto. Ya recordará Vd. cómo le escribí hacia el mes de Junio ppdo. poniéndole al corriente de la devolución al Interior, y por el Puente, de las mujeres de Miguel Tolosana y Felix Iribarren. Pues bien, ellos solicitaron al Ministerio francés el permiso de residencia fija para sus mujeres en el Estado francés, e independientemente de esto, hicieron gestiones para que les diesen pasaporte con objeto de que pasaran tres meses aquí, y lo han conseguido. Después de estar un mes en la cárcel y de innumerables gestiones, vinieron hace unos días legalmente las dos con dicho permiso de tres meses y ahora, como es natural, quieren que antes de caducar estos tres meses, se les legalice su situación para poder quedarse definitivamente. Creo que esto no les será difícil conseguir teniendo en cuenta la injusticia que se cometió con ellas anteriormente. Si Vd. puede hacer algo en este sentido, se lo agradecerán mucho, pues me han encargado que me ocupe del asunto. Ya me dirá Vd. si es conveniente o necesario que el Partido o la Delegación escriban oficialmente a alguna persona o que lo haga la misma IRO de Bayona, pues no creo que ninguno de ellos se negaría a intervenir. Si es que necesita Vd. algún otro dato, además de los que le envié en el informe del mes de Junio último, me lo dice Vd. para que se lo remita seguidamente. Ellos continúan viviendo en TRIGANCE (Var), sin mas señas.

Estos dos matrimonios tienen la intención de marchar a Argentina, para lo cual han solicitado la entrada en dicho país y la IRO les ha con-

cedido el pago del viaje, pero no sé si a ellos solos o también a sus esposas. Le agradecería hiciera Vd. mismo, o por medio de la persona que crea Vd. por conveniente, una gestión extraoficial en la IRO para que concedan el pago del viaje a sus mujeres, pero sin exigirles a ellas el Certificado de Nacionalidad como refugiadas, ya que no lo pueden sacar por haber venido con pasaporte. ¿Cree Vd. que se podrá conseguir? Ya comprenderá Vd. que si a ellas no les pagan el viaje, se tendrán que quedar todos aquí, pues una vez que se han podido reunir, no quieren separarse nuevamente y ellos ganan justamente para poder vivir y no pueden pagar el viaje de sus mujeres. La referencia de sus expedientes de la IRO de cada uno de ellos se lo indico al final de esta carta.

Le agradeceré me tenga al corriente de la marcha de estos asuntos para que se lo comunique a los interesados, o si prefiere, les puede Vd. escribir directamente a ellos.

Rogándole me dispense por todas las molestias que le proporciono y con muchos recuerdos de mi mujer y besos de la nena, le saluda afectuosamente su incondicional amigo y servidor

J. de Ziguera

Dell asunto de aquel Maestro que le recomené anteriormente, tal vez se produzcan vacantes en el curso del año y en ese caso convendría dar un autoque; si yo me entero de esto se lo comunicaré a Vd.

Referencia del Expediente de Miguel Tolosana: *L S / F L I = Dossier T I L H = Objet accord : fecha 26-2-1950*

Referencia del Expediente de Felix Iribarren: *L S / h m = Dossier I S R = Objet*

lettre demande de visa.

Y sobre otro asunto. Ya recordará Vd. cómo le escribí hacia el mes de Junio pido. poniéndole al corriente de la devolución al Interior, y por el Puente, de las mujeres de Miguel Tolosana y Felix Iribarren. Pues bien, ellos solicitaron al Ministerio francés el permiso de residencia para sus mujeres en el Estado francés, e independientemente de esto hicieron gestiones para que les diesen pasaporte con objeto de que pasaran tres meses aquí, y lo han conseguido. Después de estar un mes en la cárcel y de innumerables gestiones, vinieron hace unos días legalmente las dos con dicho permiso de tres meses y ahora, como es natural, quieren que antes de caducar estas tres meses, se les legalice su situación para poder quedarse definitivamente. Creo que esto no les será difícil conseguirlo teniendo en cuenta la injusticia que se cometió con ellas anteriormente. Si Vd. puede hacer algo en este sentido, se lo agradecerán mucho. Pues me han encargado que me ocupe del asunto. Ya me dirá Vd. si es conveniente o necesario que el Partido o la Delegación escriban oficialmente a algunas personas o que lo haga la misma IRO de Bayona, pues no creo que ninguno de ellos se negaría a intervenir. Si es que necesita Vd. algún otro dato, además de los que le envié en el informe del mes de Junio último, me lo dice Vd. para que se lo remita seguidamente. Ellos están aún viviendo en TRIGANCE (Var), sin más señas.

Estos dos matrimonios tienen la intención de marchar a Argentina, para lo cual han solicitado la entrada en dicho país y la IRO les ha con-

Paris 20 Junio 1950

124

Amigo Biguriat

Gracias por su carta de ayer, relación de navarros e informe sobre Tolosana e Iribarren.

Espero me complete Vd. esa relación de navarros. Sin duda podrá Vd. hacerlo. Y me es muy necesaria.

Tomo nota de lo sucedido a Tolosana e Iribarren. Cree que sería muy conveniente que viara Vd. a Don Rufino García Larrache, Thiers, 16, 3/, que conoce mucho al Subprefecto y que es quien puede hacer mas por esos desdichados ahí. El Sr. García Larrache es de Pamplona y en estos momentos, el Presidente de la Comisión Permanente del Consejo de Navarra. Amigo de su padre seguramente. No deje de verlo y plantearle el asunto. Quizá le convenga conocerlo para otros temas similares. Muchos amenes al cielo llegan. Y muchas veces tenemos soluciones en la mano que no sabemos aprovechar. Yo aquí me ocuparé del tema con interés. Pero, si el Subprefecto quiere, todo puede arreglarse sin mas protestas. Me cubriendo Vd?

Supo

BAYONA, 19 de Junio de 1950.

Sr. Don Manuel de Irujo
Paris.-

Distinguido amigo Don Manuel:

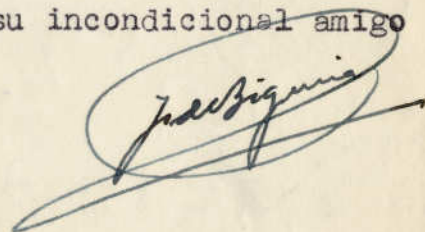
Recibí su carta del día 15 de los corrientes, así como los 2.100.- francos de la partida de ~~matrimonio~~.

Según le prometí, le adjunto una relación de algunos nabarros residentes en el Estado francés, con las correspondientes observaciones en parte de ellos. Creo que recibiré más información en este sentido, y en cuanto la tenga, se la iré enviando.

Le incluyo igualmente un informe (la copia) que he presentado en Beyris sobre lo ocurrido a nuestras paisanos Tolosana e Iribarren. Por él verá todo el asunto que les ha pasado. La IRO de Bayona ha tomado cartas en el asunto y ha escrito a Paris al Sr. Arnao para que haga la oportuna protesta. Lo mismo ha hecho la Delegación de aquí, escribiendo a nuestro Lendakari. El Partido también piensa hacerlo, para lo cual me pidió un informe cuya copia le remito. Por si Vd. pudiera empujar por su parte, le pongo al corriente del mismo. Noticias posteriores recibidas de ellas, dicen que les sacaron por la puerta de atrás para que no les vieran sus maridos, y sin saber dónde las llevaban. Se lo preguntaron al policía que las conducía y como les contestó en francés, no le entendieron. Al ver por la dirección, que les conducían hacia el Puente, una se quiso volver y el policía la agarró del brazo. Ahora estarán en la cárcel de Donostia ¿para cuánto tiempo? No sé lo que pensarán hacer ellos en definitiva, tal vez hacer la reclamación por medio del Consulado franquista. En este caso ¿les sería fácil el poder conseguir la entrada definitiva en Francia? Le agradeceré me aconseje qué es lo que a su juicio deben de hacer en este caso para que vengan cuanto antes, pues uno de ellos, Tolosana, tiene ya concedido el viaje por la IRO para él y su mujer para América.

El sábado volvía con mi mujer y la pequeña de Beyris andando por la carretera y pasó Estanis en el coche. Nos saludamos y estuvimos con él unos minutos. Me dijo que se volvía aquel mismo día o al siguiente a Pamplona.

Sin otro particular disponga como guste de su incondicional amigo



El día 12 de Junio se trasladaron los dos matrimonios a Hendaya y en la policía les informaron que la persona encargada de estos asuntos se encontraba en Biarritz y que volviesen al día siguiente, a primera hora, y que en un par de horas, a lo sumo, tendrían todo despachado. Volvieron al día siguiente, día 13, acompañados del Sr. Basozabal y un policía le preguntó a Tolosana: ¿quién es ésta señora? - Mi mujer, contestó él. ¡Miente Vd.! -le dijo el policía- pues cuando Vd. se pasó, declaró que era soltero. Efectivamente así era, pero, como podrá Vd. comprobar, con este certificado de matrimonio, nos hemos casado por poder. El policía (Sr. Morel?) preguntó al Sr. Basozabal si era válido el documento que presentaban como certificado de matrimonio, a lo que contestó, que no lo sabía, no interviniendo después para nada en la conversación con los policías ni en la defensa de las dos mujeres, esposas legítimas de dos refugiados políticos en posesión del certificado de nacionalidad expedido por la I.R.O.

El señor Tolosana manifestó al policía que ya tenía él y su mujer el viaje aprobado por la I.R.O. para trasladarse a América, según probó con una carta de este Organismo.

El policía, refiriéndose al certificado de matrimonio, dijo que no reconocía ese documento porque era una cosa hecha entre curas (el certificado estaba expedido por el Juzgado Municipal).

Después las llevaron a las mujeres a otra policía donde, por lo que después se vió, debieron quedar en calidad de detenidas. Aquí las trataron con toda clase de consideraciones, permitiendo que los maridos les llevaran la cena y estuvieran todos juntos hasta la hora de acostarse. A la otra mañana, del día 14, las llevaron otra vez a la policía (Sr. Morel) sin permitir la entrada a los maridos ya que, según manifestó el policía, con ellos no tenían nada que ver y no hacían ninguna falta. Los maridos no se movieron de enfrente de la puerta de la policía, y al cabo de casi dos horas de permanecer allí, salió un policía y les preguntó si tenían las fichas que a sus mujeres les había hecho la I.R.O. de Hendaya y que se las entregasen "puesto que ya nos les servían para nada porque sus mujeres eran devueltas a España". Altamente sorprendidos con esta noticia, preguntaron si por lo menos no les dejarían despedirse y entregarles algo de ropa, a lo que contestó el policía que era imposible porque las habían devuelto ya. Extrañados de esto, puesto que no se habían movido de la puerta y no les habían visto pasar, fueron hasta el Puente, y a unos taxistas que se encontraban allá, les preguntaron si habían visto pasar a dos señoras; contestaron afirmativamente, diciendo que haría unos diez minutos pasaron dos señoras conducidas por un gendarme y trasladadas al otro lado, coincidiendo las señas con las de sus esposas.

Esto, por lo visto, lo hicieron con toda premeditación. Primero, al ser conducidas a la otra policía donde pasaron la noche, no permitiendo que fueran al Hotel donde estaban sus maridos, y después, no dejándoles entrar a estos, se conoce para que no se dieran cuenta de los propósitos de la policía y no tuvieran tiempo de recurrir a nadie que lo pudiera evitar. Las condujeron al otro lado del Puente sin permitir que se despediesen de sus maridos y sin llevar nada de dinero, ni ropa ni objeto alguno de uso personal, solamente con lo puesto, no llevando entre las dos ni siquiera un pañuelo.

Después, el señor Basozabal les dijo que había dicho el Sr. Morel que "si los maridos no están conformes, se pueden volver también a España".

El patrón para el que trabajaban, en vista de que venían sus esposas, les cedía habitaciones en su propia casa hasta que encontraran alguna cosa. Esto prueba que está contento con ellos y que tienen un buen comportamiento. Los gendarmes, al darles el permiso para trasladarse a Bayona, sabían que venían en busca de sus mujeres, pero, por mejor, no lo pusieron e hicieron como que venían a visitar a unos parientes.

Estos son los hechos transcritos más o menos fielmente, pero que reflejan la verdad de lo ocurrido.

BAYONA, 14 de Octubre 1950.

Sr. Don Manuel de Irujo
Paris.-

167

Estimado amigo Don Manuel:

Recibí su carta del 7 de los corrientes, y ya tengo encargada la lista. Para mí hubiera sido muy difícil el hacerla - pues la memoria no la tengo muy feliz y además habrá habido sin duda ninguna, bastantes cambios de domicilio, etc.

(22) No sé si me la mandará mi hermana o me la traerá a primeros del mes que viene que traerán a mi hija. Para facilitar algo la labor, y como cuando vengán pasarán al día completo con nosotros, he hecho ya una lista de los que me han venido a la memoria, una copia de la cual se la adjunto, y cuando esté con ella, confrontaremos las dos. Si Vd. se acuerda de algún otro, le agradeceré que me lo diga para añadir a ésta. En cuanto la tenga se la enviaré.

El otro día vino a mi casa un nebarro, de Burguete, que está en la lista que le envié anteriormente y que no recuerdo en este momento cómo se llama, pidiéndome recomendara a Vd. a D. Jesús Rivas, Maestro, de Santander, una buenísima persona que está trabajando en trabajos duros y está bastante enfermo del estómago. Desea colocarse de Maestro de español en un Colegio de Pau. Presentó la solicitud y le han contestado que por ahora no hay vacante y que su candidatura está en lista en espera de plaza. Este señor cree que si hay alguna persona que mueva este asunto le darán enseguida. Le envió una copia de la instancia presentada e informada favorablemente en Pau, la cual le presentó al Office National des Universités et des Ecoles Françaises (96, Boulevard Gaspail - Paris) que es donde le tienen que conceder. Le ruego que este copia me la devuelva para entregársela al interesado, en cuanto a Vd. no le haga falta. Le agradeceré me diga si puede Vd. hacer algo por este señor.

Sin otro particular, disponga incondicionalmente de su buen amigo

Muchos recuerdos de mi mujer. Ya hemos dejado Beyris y estamos otra vez en casa.

JESUS RIVAS, maestro, buena persona, trabajando en labores duras para las que no está habituado, desea colocarse de maestro de español en un Colegio de Pau. Presentó la solicitud y le han contestado que por ahora no hay vacante y que su candidatura está en lista, en espera de plaza. Sospecha que, si este asunto se mueve por alguien que pueda hacerlo, le darán plaza, y que si alguien no lo mueve, será eterno aspirante.

La instancia adjunta acompañada de información favorable fué presentada en el Office National des Univerités et des Ecoles Francaises, 96 Bd. Raspail, Paris, que es el Centro que debe otorgar la plaza.

Se ruega la gestión adecuada, con devolución de la adjunta copia, una vez utilizada.

17/10/50

Paris 17 Octubre 1950

169

Amigo Biguria:
Recibida la suya 14 cts. Gracias por las listas. Están muy bien. Espero las nuevas que me anuncia.

Procuraré hacer algo en favor de Jesus Rivas.

Suyo

Paris 18 Octubre 1950

120

Amigo Figuria:

Nada que hacer en favor de Rivas. Las peticiones a las que él se refiere se hacen en la fecha en que él la hizo, y se resuelven antes de Septiembre o en este mes. Transcurrido Septiembre, no hay nada que hacer hasta el curso próximo. Ha de advertirse que, las peticiones formuladas en un curso no siempre sirven para el próximo, sino que conviene renovarlas. Y desde luego, no hay que acordarse de que se han hecho en el mes de Octubre, sino en el de Mayo o Junio. Siento darle esta mala información, pero, así es.

Suyo

Devuelvo a Vd. la certificación de Rivas.

JESUS RIVAS, maestro, buena persona, trabajando en labores duras para las que no está habituado, desea colocarse de maestro de español en un Colegio de Pau. Presentó la solicitud y le han contestado que por ahora no hay vacante y que su candidatura está en lista, en espera de plaza. Sospecha que, si este asunto se mueve por alguien que pueda hacerlo, le darán plaza, y que si alguien no lo mueve, será eterno aspirante.

La instancia adjunta acompañada de información favorable fué presentada en el Office National des Univerités et des Ecoles Francaises, 96 Bd. Raspail, Paris, que es el Centro que debe otorgar la plaza.

Se ruega la gestión adecuada, con devolución de la adjunta copia, una vez utilizada.

17/10/50

170

BAYONA, 5 de Octubre de 1950.

176

Sr. Don Manuel de Irujo
Paris.-

Mi querido Don Manuel:

Recibo su carta del día 4 de los corrientes y lo antes que me sea posible trataré de cumplir su encargo lo mejor que pueda y como Vd. me lo indica. De todos modos, no es nada fácil, pero tenga la seguridad de que pondré todos los medios que están a mi alcance para conseguirlo, aunque son muy pocos. ¿Convendría escribirle a mi hermana - dándole el encargo y diciéndole que ha sido Vd. el que me lo pide? Ella se pondría enseguida en contacto con los de allí y sería más completo, y en caso de que este medio le interese, le ruego me diga si ella les puede decir que es Vd. el que lo pide. Si quiere Vd., también se puede hacer pidiéndoselo como cosa mía particular. Naturalmente que esto no sería por correo el pedírselo. No se le olvide el contestarme a todas estas preguntas.

Ya recibí carta de Pello despidiéndose y diciéndome que habían estado aquí. Sentí muchísimo no haber estado, pues yo, creyendo que no tendrían tiempo de venir y como me llamaron por teléfono unos que habían venido de Pamplona, nos fuimos a pasear un poco con ellos. Ya le escrito a Buenos Aires a las señas de Andrés.

En espera de su pronta contestación y con muchos recuerdos de mi mujer, disponga incondicionalmente de su buen amigo y servidor

J. de Siquiera

BAYONA, 31 de Agosto de 1950.

177
Sr. Don Manuel de Irujo
Paris.-

Distinguido amigo:

A su debido tiempo recibí su carta juntamente con unos francos que había pagado yo por algún papel que me pidió, pero que en este momento no recuerdo de qué era por tener su carta en casa. De todos modos Vd. me decía que ya le acusaría recibo en la primera ocasión, y así lo hago.

Han estado mis hermanas unos cuantos días por aquí y le enviaron una visita con Don Julio de Jauregi, con el encargo que le diera el pésame de su parte. Todos los días pensaban en escribirle y por fin se han marchado sin hacerlo. Sintieron muchísimo no poder verle por aquí.

El domingo pasado día 27, estuvieron en Biarritz el cuadro de danzaris del Excmo. Ayuntamiento de Iruña. De él forman parte bastantes patriotas y también lo son los dos directores o profesores; uno de ellos, el que principalmente les enseña, Azkona de Iruña, tiene muchos proyectos los cuales piensa llevarlos a cabo ahora que ya no es "pecado" las danzas vascas; entre esos proyectos, figura el de formar un cuadro o varios, de txikis, y de esta forma irá entrando mucho nuestras costumbres. El cuadro de txistularis, también del Ayuntamiento, magnífico; en él figuran un padre con su hijo de 16 años que es una cosa magnífica; no había oído nunca tocar el txistu tan bien; ambos son de Erandio, aunque hace muchos años que viven en Iruña; el padre se casó con la hija de "La Marcela". Varios de ellos estuvieron con el Lendakari Agife y la mayoría lloraron de emoción; después de esta entrevista me dijeron algunos que si los metían en la cárcel al llegar a Iruña que ya no les importaba. Gustaron mucho y ellos se marcharon encantados. Algunos de ellos, después de la cena se desahogaron con algunos gritos y canciones "subversivos".

Un momento también estuve con los simpáticos "gaiteros de Estella". Empecé la conversación preguntándoles si conocían a Jesús Otxoa (que estuvo conmigo en la cárcel) y después me preguntaron si sabía dónde estaba Vd. Hubieran dado cualquier cosa por haber podido saludarles. Me encargaron que le dijese que eran Montero Petit con sus dos hijos, que habían vivido o que vivían todavía enfrente de su casa; me recomendaron que no se me olvidase el escribirle diciéndole muchas, muchas cosas y que se acordaban muchísimo de Vd.

Como puede Vd. ver, todavía siguen por nuestra tierra haciendo lo que pueden y se ve que sienten el Ideal. El Lendakari les prometió que haría todos los posibles para ver si podía que fueran a Paris y Londres, y ellos quedaron encantados con esta noticia.

Le cuento todas estas cosas porque me figuro que le alegrará.

Sin otro particular disponga incondicionalmente de su buen amigo

J. de Irujo